

Ficha de Datos de Seguridad

Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 23/06/2026 Versión: 10

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador de producto**

Nombre comercial : ADHESIVO 2K PLÁSTICOS EXTRA RÁPIDO Parte B
Referencia : 04-2005
UFI : R6R9-X08V-100D-G8CR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**1.2.1. Usos pertinentes identificados**

Uso de la sustancia/mezcla : Adhesivo a base poliuretánica.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

CONCEPT REFINISH SL
B93301364
P.I. TREVENIZ CALLE ESCRITORA DOLORES GOMEZ DE CADIZ 1A
29196 MALAGA
Tlf: 952242407
Web: www.concept-car.es
e-mail: info@concept-car.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]**

- Carc. 2; H351: Se sospecha que provoca cáncer.
- Acute Tox. 4; H332: Nocivo en caso de inhalación.
- STOT RE 2; H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- Eye Irrit. 2; H319: Provoca irritación ocular grave.
- Skin Irrit. 2; H315: Provoca irritación cutánea.
- STOT SE 3; H335: Puede irritar las vías respiratorias.
- Resp. Sens. 1; H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
- Skin Sens. 1A; H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta**Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS08

GHS07

Palabra de advertencia (CLP)	: Peligro
Indicaciones de peligro (CLP)	: H315: Provoca irritación cutánea. H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319: Provoca irritación ocular grave. H332: Nocivo en caso de inhalación. H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335: Puede irritar las vías respiratorias. H351: Se sospecha que provoca cáncer. H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de prudencia (CLP)	: P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280: Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección. P284: [En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P308 + P313: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. P342 + P311: En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Información adicional	: EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica. A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional.
Contiene	: 4,4'-Metilendifenil diisocianato, oligómeros; 4,4'-metilendifenil diisocianato

2.3. Otros peligros

PBT: no se ha evaluado
mPmB: no se ha evaluado
No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Identificación	Concentración (%)	Clasificación CLP (1272/2008)
4,4'-Metilendifenil diisocianato, oligómeros CAS: 25686-28-6 CE: 500-040-3 Reg. REACH: 01-2119457013-49	$20 \leq x < 50$	Carc. 2 (H351), Acute Tox. 4 (H332), STOT RE 2 (H373), Eye Irrit. 2 (H319), Skin Irrit. 2 (H315), STOT SE 3 (H335), Resp. Sens. 1 (H334), Skin Sens. 1A (H317). Notas: 2, C.

		Límites específicos: Skin Irrit. 2 H315: $\geq 5\%$, Eye Irrit. 2 H319: $\geq 5\%$, Resp. Sens. 1 H334: $\geq 0,1\%$, STOT SE 3 H335: $\geq 5\%$. STA Inhalación vapores: 11 mg/l
44,4'-metilendifenil diisocianato CAS: 101-68-8 CE: 202-966-0 INDEX: 615-005-00-9 Reg. REACH: 01-2119457014-47	$20 \leq x < 50$	Carc. 2 (H351), Acute Tox. 4 (H332), STOT RE 2 (H373), Eye Irrit. 2 (H319), Skin Irrit. 2 (H315), STOT SE 3 (H335), Resp. Sens. 1 (H334), Skin Sens. 1 (H317), EUH204. STA Inhalación vapores: 11 mg/l, nieblas/polvos: 1,5 mg/l, gases: 4500 ppm

Límites de concentración específica:

Skin Irrit. 2 (H315): $\geq 5\%$

Eye Irrit. 2 (H319): $\geq 5\%$

Resp. Sens. 1 (H334): $\geq 0,1\%$

STOT SE 3 (H335): $\geq 5\%$

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Sección 11

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o médico en caso de malestar

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Salga de la zona que rodea el derrame o fuga. No fume Poner guantes y ropa de protección.

Para el personal de emergencia:

Poner guantes y ropa de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las fuentes posibles de ignición. No humo. Prever una ventilación suficiente.

Evacuar la zona de peligro y, quizás, de consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

4,4',4'-metilendifenil diisocianato, oligómeros (CAS: 25686-28-6)

Tipo	Estado	TWA/8h (mg/m³)	STEL/15min (mg/m³)	Notas / Observaciones
MAK	DEU	0,05	-	INHAL
TLV-ACGIH	-	0,05	-	INHAL

8.1.2. Concentración prevista sin efecto (PNEC)

4,4',4'-metilendifenil diisocianato, oligómeros (CAS: 25686-28-6)

Compartimento ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	1 mg/l
Agua marina	0,1 mg/l
Microorganismos (STP)	1 mg/l
Medio terrestre	1 mg/kg

8.1.3. Nivel sin efecto derivado (DNEL/DMEL)

4,4',4'-metilendifenil diisocianato, oligómeros (CAS: 25686-28-6)

Inhalación	Consumidores	Local agudo	0,05 mg/m ³
Inhalación	Consumidores	Local crónico	0,025 mg/m ³
Inhalación	Consumidores	Sistémico crónico	0,025 mg/m ³
Inhalación	Trabajadores	Local agudo	0,1 mg/m ³
Inhalación	Trabajadores	Sistémico agudo	0,1 mg/m ³
Inhalación	Trabajadores	Local crónico	0,05 mg/m ³
Inhalación	Trabajadores	Sistémico crónico	0,05 mg/m ³
Dérmica	Consumidores	Local agudo	17,2 mg/cm ²
Dérmica	Consumidores	Sistémico crónico	25 mg/kg bw/d
Dérmica	Trabajadores	Local agudo	28,7 mg/cm ²
Dérmica	Trabajadores	Sistémico crónico	50 mg/kg bw/d

8.2. Controles de la exposición

Controles de la exposición

Medidas de gestión de riesgos

- **Prioridad técnica:** El uso de medidas técnicas debe tener prioridad sobre los equipos de protección individual (EPI). Asegurar una ventilación eficaz en el lugar de trabajo, preferiblemente mediante aspiración local.
- **Optimización de la exposición:** Mantener los niveles de exposición lo más bajos posible para evitar acumulaciones en el organismo.
- **Instalaciones de emergencia:** Disponer de sistemas de lavado ocular y duchas de emergencia en las proximidades del área de trabajo.
- **Gestión de EPI:** Los dispositivos deben cumplir con las normativas vigentes y llevar el **marcado CE**. Se recomienda consultar a los proveedores de sustancias químicas para la elección adecuada y gestionar los EPI para garantizar la máxima protección (ej. protocolos de sustitución).

Protección individual (EPI)

- **Protección de las manos:**
 - Usar guantes de categoría III (ref. norma **EN 374**).
 - **Material:** Caucho de nitrilo.
 - **Especificaciones:** Espesor 0,5 mm; Tiempo de penetración $\geq$ 240 min.
 - **Nota:** La elección final debe considerar la compatibilidad, degradación y permeabilidad. La resistencia debe verificarse antes del uso, ya que el tiempo de vida útil depende de la duración de la exposición.
- **Protección de la piel:**
 - Usar indumentaria de trabajo de manga larga y calzado de protección profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma **EN ISO 20344**).
 - Higiene: Lavarse con agua y jabón inmediatamente después de retirar la indumentaria de protección.
- **Protección de los ojos:**
 - Utilizar gafas de protección herméticas (ref. norma **EN 166**).
- **Protección respiratoria:**
 - **Uso:** Obligatorio si se superan los valores umbral (TLV-TWA) o en ausencia de medidas técnicas.
 - **Filtros:** Mascarilla con filtro tipo A (ref. norma **EN 14387**). La clase (1, 2 o 3) se elegirá según la concentración límite. Si existen contaminantes combinados (vapores + partículas), utilizar filtros de tipo combinado.
 - **Casos especiales:** Si la sustancia es inodora, su umbral olfativo es superior al TLV-TWA o en situaciones de emergencia, usar autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. **EN 137**) o respirador con toma de aire exterior (ref. **EN 138**).
 - **Referencia adicional:** Consultar norma **EN 529** para la selección idónea.

Controles de la exposición ambiental

- Las emisiones de los procesos productivos y sistemas de ventilación deben ser controladas y gestionadas para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de protección ambiental vigente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.
- Estado físico: Líquido
- Color: Pajizo
- Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: >300 °C
- Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Punto de inflamación: 205°C
- Temperatura de auto-inflamación: >600 °C
- Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- pH: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Viscosidad dinámico: 1700 mPas
- Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Presión de vapor: 0.01Pa
- Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Densidad relativa: 1.19 Kg/l
- Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
- Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2. Otros datos

No hay mas datos disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede reaccionar peligrosamente con: ácidos,alcoholes,aminas,agua.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con: ácidos, alcoholes, aminas, bases, metales, agua.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (inhalación)	: Nocivo en caso de inhalación. ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla: 16,92 mg/l
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación; Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Carcinogenicidad	: Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID /

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

Sección 7

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2 y 3 :

Carc. 2 Carcinogenicidad, categoría 2

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
EUH204	Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu> <http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

ETA: Estimación de la toxicidad aguda



Ficha de Datos de Seguridad

Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 06/06/2025 Versión: 10

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.